



eurored del deporte

***Ier CONGRESO EUROPEO DE REDES
DE DEPORTE DE LAS REGIONES
TRANSFRONTERIZAS.***

(IV Seminario de la “Eurored del Deporte”)

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

14 y 15 de noviembre de 2002.

EL OBSERVATORIO IURIS MUGA



euored del deporte

En el mes de Octubre de 1994 se firma una Convención de hermanamiento y colaboración entre los Colegios de Abogados de Bayona y Gipuzkoa. La Convención ha dado importantes frutos, habiendo promovido numerosas jornadas comunes de formación sobre materias especializadas, incluyendo la visita y el conocimiento de los Tribunales de las respectivas Jurisdicciones.

Por su parte, la Facultad Interdisciplinar de Bayona, perteneciente a la Universidad de Pau y de los países de l'Adour, y la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, habían iniciado una intensa colaboración a partir de los primeros años de la década de los 90, intercambiando su profesorado y prestándose asistencia en diversos campos de formación, tanto de los ciclos oficiales como de otros títulos.

Con estos antecedentes, y atendiendo una sugerencia emanada en el año 1996 de la Secretaría de Acción Exterior del Gobierno Vasco, los Colegios de abogados de Bayona y Gipuzkoa y las Facultades de Bayona y San Sebastián se pusieron en contacto para colaborar en sus respectivos objetivos formativos. Y ya desde el principio concluyeron en la necesidad de extender toda acción común a los miembros de las restantes profesiones jurídicas de la región, así como hacer objeto principal de la misma el análisis de la "problemática jurídica" específica de nuestra frontera, entendiendo por tal la derivada de la aplicación práctica de cada uno de los dos Derechos (francés-español) a los súbditos de otro país, en las numerosas ocasiones en que las crecientes relaciones socio-económicas surgidas en la frontera del Bidasoa lo imponen.

Y tras diversos trabajos preparatorios, se llegó a la decisión de poner en marcha un Observatorio jurídico en dos fases: firma de una Agrupación Europea de Interés Económico como soporte permanente de dicha actividad, lo que tuvo lugar entre los Colegios de abogados de Bayona y Gipúzkoa el 23 de Octubre del 2000; e incorporación de las dos



euored del deporte

Facultades de Derecho al proyecto mediante la firma de una Convención con ellas el 7 de Julio del 2001.

Los objetivos fundamentales del Observatorio son: el seguimiento y recopilación permanentes de la pequeña "Jurisprudencia" de los Tribunales de ambos lados de la frontera aplicada a casos fronterizos; la construcción con los mismos de una base de datos de público acceso; la difusión de noticias de interés sobre los derechos francés y español en su aplicación transfronteriza; y la formación en el Derecho del otro país a las diversas profesiones jurídicas de ambos lados de la frontera.

LA ACCIÓN DEL OBSERVATORIO

En una primera fase, y con un importante esfuerzo de la Facultad de Derecho de San Sebastián, el Observatorio ha recopilado la pequeña Jurisprudencia reciente de todas las Audiencias Provinciales españolas en materia de aplicación del Convenio de Bruselas de 27 de Septiembre de 1968 relativo a la Competencia Judicial y al Reconocimiento y Ejecución de Sentencias en Materia Civil y Comercial. Con este material, y con la inestimable colaboración de significados profesores universitarios de los dos países, el 30 de Junio del año 2000 el Observatorio dirigió una jornada sobre "Ejecución transfronteriza de sentencias", que tuvo lugar en San Sebastián con asistencia de más de cien personas.

A lo largo del año 2001, el Observatorio ha participado en el debate convocado por la Comisión de las Comunidades europeas sobre el derecho europeo de los contratos, remitiendo sus observaciones sobre la cuestión. Igualmente ha remitido a diversas instituciones sus observaciones sobre el anteproyecto de Ley Concursal española.

En el presente año del 2002, con la ayuda del Programa GROTTIUS y en colaboración con el Consorcio Transfronterizo constituido por los Ayuntamientos de Fuenterrabía, Irún y Hendaya, el Observatorio ha dirigido un curso transfronterizo de Derecho Civil, a lo largo de 9 jornadas, con asistencia de más de 30 abogados de ambos lados de la



euored del deporte

frontera. Igualmente ha participado en la Jornada del Colegio de Abogados de Vizcaya del 26 de Abril sobre ejecución transfronteriza de resoluciones judiciales.

Igualmente el pasado 4 de Mayo del 2002 el Observatorio ha dirigido en Hendaya una jornada sobre la problemática de la armonización de los Derechos civiles y procesales de los Estados miembros de la U.E., con asistencia de más de 60 juristas.

El Observatorio tiene como próximos objetivos la publicación de una página Web de acceso a sus trabajos y que sirva de foro de noticias y debates en materia de aplicación transfronteriza del derecho, así como la celebración, a lo largo del corriente 2002 y del próximo año 2003, de siete jornadas de formación para juristas de los dos lados de la frontera en materias de Derecho de Aduanas, Derecho del Transporte, Derecho del Deporte, Fiscalidad transfronteriza de personas e inmuebles, Seguros y Responsabilidad civil, Prestación transfronteriza de trabajo, y Asociaciones, Sociedades y "Joint Ventures" europeas, jornadas a impartir en colaboración con el Consorcio Transfronterizo Txingudi, y con la ayuda financiera del programa Euskadi-Aquitania.

LA ESTRUCTURA DEL OBSERVATORIO

El Observatorio desarrolla sus trabajos gracias a la colaboración desinteresada de las 4 instituciones que lo componen y las relaciones privilegiadas que mantiene con la Eurociudad Bayona-San Sebastián, la Diputación Foral de Gipuzkoa, las Jurisdicciones dependientes de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa y del Tribunal de Gran Instancia de Bayona, el Consorcio transfronterizo Txingudi, y el Centre d'Etudes Basques.

Las personas que, dentro de las cuatro instituciones, se ocupan actualmente del Observatorio son:

Por la Facultad de Derecho de San Sebastián



euored del deporte

Don Juan José Alvarez Rubio

Doña Nerea Magallón

Por el Colegio de Abogados de Gipuzkoa

Don Patxi López de Tejada

Doña Maria del Carmen Torres Fernández

Por el Colegio de Abogados de Bayonne

Don Bernard Loustau

Doña Joelle Assie

Por la Facultad Pluridisciplinar de Bayonne

Don Henry Labayle

Don Vincent Faget

DIRECCIONES DE CONTACTO

OBSERVATORIO TRANSFRONTERIZO

ILMO.COLEGIO DE ABOGADOS DE GIPUZKOA

c/ Fuenterrabía, 1, 2º dcha

20005 SAN SEBASTIAN.

Tfno. 943 - 440108

OBSERVATORIO TRANSFRONTERIZO

FACULTAD DE DERECHO DE SAN SEBASTIAN

UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO

Paseo Manuel de Lardizábal, 2



eurored del deporte

20009 SAN SEBASTIAN

Tfno. 943 - 015210

OBSERVATOIRE TRANSFRONTALIER

FACULTE PLURIDISCIPLINAIRE DE BAYONNE/ANGLET/BIARRITZ

UNIVERSITE DE PAU ET DES PAYS DE L'ADOUR

29-31 Cours du Comte de Cabarrus

64115 BAYONNE CEDEX

Trno. 05 59525000

OBSERVATOIRE TRANSFRONTALIER

ORDRE DES AVOCATS AU BARREAU DE BAYONNE

Avenue de la Legion Tchèque

64100 BAYONNE CEDEX

Tfno. 05 59592772